



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 30 JUL 2024

VISTO, El expediente ID N° 8.161.692 mediante el cual la coordinadora de la carrera "Licenciatura en Tecnología Médica" propone los integrantes para la conformación del Comité de Tesina de dicha carrera, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario realizar las actuaciones correspondientes a la designación de los docentes propuestos según lo establecido en la Ordenanza N° 1839.

Que la comisión de enseñanza analizó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes del Comité de Tesina de la Licenciatura en Tecnología Médica a los profesionales:


- Lic. Rodrigo, Vanina – DNI: 22921099
- Lic. Magliaro, Hugo Hernán – D.N.I: 23674739
- Lic. Kowalewski, Lorena Carla – D.N.I: 22438787

ARTÍCULO 2°. - Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. –

RESOLUCIÓN N° 431

UTN
FRRo
D.C


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico